

**INFORME EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS DETECTADAS COMO ANORMALES O
DESPROPORCIONADAS PARA EL LOTE 2 DEL EXPEDIENTE**

S-08014-2022

“Adecuación del Sistema de Contribución para los circuitos de Backup”

Expediente S-08014-2022 “Adecuación del Sistema de Contribución para los circuitos de Backup”

El 10 de enero de 2023 se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas que han superado la fase técnica.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de **SIET PROYECTOS, S.L.** para el **lote 2**, es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación, ya que supera en más de 25 puntos, la media de las ofertas presentadas.

Se solicita al licitador, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación de las ofertas presentadas que revise sus evaluaciones.

SIET PROYECTOS, en su justificación técnica indica que los trabajos relativos al lote 2 serán realizados por personal con experiencia en trabajos de instalación realizados anteriormente para RTVE, esto unido a la experiencia, les permite ajustar bastante el tiempo de ejecución de los trabajos, reduciendo el coste por disponibilidad, pero respetando los derechos laborales y no teniendo que incurrir en incrementos de subcontratación, cuentan con recursos propios, que les permite reducir considerablemente los costes de desplazamiento y dietas.

Por otro lado, alegan tener un excedente de stock, de diverso material que se utilizará en la realización del proyecto, adquirido antes de los últimos incrementos que les permite ajustar más los precios y presentar una oferta más competitiva.

La unidad técnica responsable de la valoración de las ofertas se reafirma en el informe técnico emitido, confirma que técnicamente cumplen con todo lo requerido en el Pliego Técnico

concluyendo que SIET PROYECTOS **cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas y que la solución propuesta se ajusta a las necesidades de RTVE para el lote 2.**

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por SIET PROYECTOS, está suficientemente motivada y se estima que pueden hacer frente a las necesidades de RTVE.